

NAACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



Distr.  
LIMITADA

E/CEPAL/CEGAN/POB.2/L.1  
30 de agosto de 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina

Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel  
Segunda Reunión sobre Población

La Habana, Cuba, 16 al 21 de noviembre de 1983

TEMARIO PROVISIONAL



1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. Las tendencias demográficas de América Latina y el desarrollo económico y social
  - a) Aspectos sobresalientes de la evolución demográfica en los últimos 10 años
  - b) Perspectivas hacia el año 2025
  - c) Población y desarrollo económico y social
4. Aplicación del Plan de Acción Mundial sobre Población en la América Latina
  - a) Evaluación de su funcionamiento como instrumento para la acción
  - b) Propuesta del Comité a la Conferencia Internacional sobre Población (México, 13 al 21 de agosto de 1984)
5. Programa Regional de Población de la CEPAL. Acción del CELADE y orientaciones para el período 1984-1987
6. Consideración y aprobación del Informe Final de la Reunión



## TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

### 1. Elección de la Mesa

Al comienzo de la reunión y de conformidad con el Reglamento de la CEPAL, los participantes deben elegir un Presidente, dos Vicepresidentes y un Relator. Siguiendo la práctica ya establecida en este sentido, la Presidencia corresponde generalmente al Jefe de la Delegación del país anfitrión.

### 2. Aprobación del temario (E/CEPAL/CEGAN/POB.2/L.1).

### 3. Las tendencias demográficas de América Latina y el desarrollo económico y social

a) Documentos de trabajo: "Informe sobre la situación y tendencias demográficas en América Latina" (E/CEPAL/CEGAN/POB.2/L.2) y "Población y desarrollo en América Latina" (E/CEPAL/CEGAN/POB.2/L.3).

b) Documentos de referencia: "Mortalidad y políticas de salud" (E/CEPAL/CELADE/L.3); "Familia y fecundidad" (E/CEPAL/CELADE/L.4) y "Desarrollo, estilos de vida, población y medio ambiente en América Latina" (E/CEPAL/CELADE/L.2).

Este punto del temario tiene como propósito examinar los aspectos más destacados de las tendencias de la población en la región, poniendo especial énfasis en aquellas situaciones en las que tales tendencias se encuentran asociadas con la persistencia de importantes desajustes en la participación de la población en el proceso de desarrollo, tanto en los aspectos de la producción como en lo que se refiere a los beneficios de ese proceso.

Se considera que esta es una oportunidad muy apropiada para retomar el examen del tema, que ya ha merecido destacada atención en repetidas ocasiones después de la Segunda Reunión Latinoamericana sobre Población (México, 1975), porque la dinámica del proceso demográfico y los rápidos cambios experimentados en el desarrollo económico, social y político, sitúan el tema de la población entre los asuntos de interés prioritario para la región.

Para los propósitos señalados, se tratará de recoger la experiencia acumulada por los gobiernos, así como las actividades llevadas a cabo por la CEPAL y el CELADE, en cumplimiento del Programa Regional de Población.

### 4. Aplicación del Plan de Acción Mundial sobre Población en América Latina

a) Documento de trabajo: "Políticas de población en América Latina. Experiencia de 10 años" (E/CEPAL/CEGAN/POB.2/L.4).

/b) Documentos

- b) Documentos de referencia: "Informe de la Conferencia Mundial de Población de las Naciones Unidas, 1974" (E/Conf.60/19, Cap.I); "Informe de la Segunda Reunión Latinoamericana sobre Población" (México, 1975, ST/CEPAL/Conf.54/L.9/Rev.1, Cap.III); "Informe de la Primera Reunión sobre Población del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel" (Quito, Ecuador, 1979, E/CEPAL/1072) y "Políticas de redistribución de la población en América Latina" (E/CEPAL/CELADE/L.5).

Después de 10 años de vigencia del Plan de Acción Mundial sobre Población y ante la proximidad de una nueva conferencia internacional cuyo objetivo fundamental es, precisamente, evaluar los resultados de la aplicación de ese Plan, se ha considerado oportuno realizar un examen similar circunscrito al ámbito latinoamericano.

La gran variedad que se observa en América Latina, no sólo en cuanto a las características de la situación y las tendencias demográficas sino también en cuanto a la percepción de las mismas y de sus repercusiones para el desarrollo, permitirá una amplia discusión de los temas y cursos de acción propuestos en el Plan, confrontándolos con la experiencia reciente de los países de la región. Este ejercicio puede contribuir a la definición de puntos de consenso que reflejen la opinión de los países latinoamericanos y del Caribe sobre los temas que se discutirán en la próxima Conferencia Internacional sobre Población (México, 1984).

Se espera también que el intercambio de experiencias que se realice en esta oportunidad permita comprender mejor los problemas en relación con los cuales las interrelaciones entre la población y el desarrollo desempeñan un papel importante, evitándose de este modo las propuestas de soluciones generales y tomando en cuenta la relatividad de las diferentes posiciones.

#### 5. Programa Regional de Población de la CEPAL. Acción del CELADE y orientaciones para el período 1984-1987

- a) Documento de trabajo: "Programa Regional de Población 1984-1987. Grandes líneas de acción" (E/CEPAL/CEGAN/POB.2/L.5).
- b) Documentos de referencia: "Programa Regional de Población" (E/CEPAL/1002); "Informe de actividades del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), 1979-1981" (E/CEPAL/G.1170); Informe de actividades del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE); 1981-1983 (E/CEPAL/CELADE/G.14); "Plan de mediano plazo para el período 1984-1989" (E/CEPAL/G.1164/Rev.1) y "El CELADE en los países. Sinopsis de 25 años de cooperación técnica".

En su decimosexto período de sesiones (Puerto España, 1975) los países miembros de la Comisión Económica para América Latina establecieron por primera vez un programa destinado a fortalecer y dar continuidad a las actividades regionales en el campo de la población, que ha sido renovado en cada uno de sus períodos de sesiones posteriores. Su ejecución fue encomendada al CELADE, entidad que a partir de entonces pasó a integrar el Sistema de la CEPAL.

/Junto con

Junto con tomar conocimiento de las actividades desarrolladas por el CELADE en el período 1979-1983 contenidas en el mencionado programa, se espera recibir sugerencias y orientaciones generales sobre posibles nuevas peticiones de cooperación que reflejen el interés y prioridades de los países. Estas sugerencias contribuirán a definir los elementos del Programa Regional de Población para el período 1984-1987, que deberá ser conocido y aprobado por la CEPAL en su vigésimo período de sesiones, así como a fortalecer los mecanismos de cooperación regional, al financiamiento de programas y proyectos con participación de los países y a la vinculación permanente del CELADE con los gobiernos de la región.

6. Consideración y aprobación del informe final de la reunión

El vigésimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina, que se celebrará en Lima, Perú, del 29 de marzo al 6 de abril de 1984, considerará los informes de sus organismos subsidiarios y, entre ellos, el correspondiente a la Segunda Reunión sobre Población del CEGAN.

